



NOTICIAS

Home Blog Noticias Modifican requisitos de admisión al Juris Doctor en Derecho UPR por el COVID-19

Modifican requisitos de admisión al Juris Doctor en Derecho UPR por el COVID-19

Categories
NOTICIAS

Date
05/05/2020



A la luz de la pandemia del COVID-19 y la cancelación de los exámenes del LSAT y EXADEP, la Escuela de Derecho de la UPR, flexibilizó el proceso de admisión para los estudiantes del Juris Doctor. La Decana Vivian I. Neptune Rivera anunció que se aceptarán las solicitudes hasta el 15 de mayo de 2020 sin el Examen de Admisión a Estudios de Posgrado (EXADEP) y sin perjudicar a quien ya había tomado ese examen o interesaba repetirlo. Esta decisión se tomó por la facultad ante la cancelación de los exámenes programados para el 21 de marzo y el 2 de mayo de 2020 por Educational Testing Service (ETS) ante la situación del COVID-19.

En torno al Law School Admission Test (LSAT) el Law School Admission Council (LSAC) ofrecerá un examen en línea el 18 y 19 de mayo de 2020 luego de cancelar los exámenes de marzo y abril 2020. Los resultados del LSAT-Flex se aceptarán para la solicitud de admisión de la clase que comenzará en la UPR el 17 de agosto de 2020. Los interesados en tomar este examen pueden solicitarlo en: <https://www.lsac.org/update-coronavirus-and-lsat/lSAT-flex>

“Hoy más que nunca necesitamos abogados y abogadas para ayudar a quienes viven la pandemia del COVID-19 desde la pobreza y la desigualdad. Esta crisis requiere que articulen sus reclamos para recibir los servicios básicos y garantizar su salud. Es el momento de todos apoderarse del conocimiento del derecho y exigir un cambio en las políticas adoptadas en detrimento de los más vulnerables. El acceso a la educación universitaria y a la educación legal tiene que ser una opción real en estos momentos” expresó la Decana Neptune.

Por su parte, el programa de maestría de la Escuela de Derecho LLM, también modificó su fecha límite para solicitar hasta el 15 de mayo de 2020. El LLM está disponible para abogados y abogadas de Puerto Rico y Estados Unidos que deseen completar sus estudios graduados con énfasis en Formación Judicial, Derecho Mercantil y Oralidad en el Sistema Acusatorio Penal.

Para obtener más información del JD puede acceder a la página electrónica de la Escuela en: derecho.uprrp.edu/futuros-estudiantes/admision/juris-doctor/

Si desea comunicarse con la Oficina de Admisiones, favor llamar al 787-999-9551 o enviar correo a: admisiones.derecho@upr.edu

Para más información sobre el LLM, puede comunicarse con la Oficina de Programas Graduados, Conjuntos y de Intercambio al (787) 999-9561 o (787) 999-9613. También puede enviar correo electrónico a: derecho.llm@upr.edu



(787) 764 0000

Guía Telefónica

14 Ave. Universidad Ste. 1401
San Juan, PR 00925-253

RECINTO

- Sobre Nosotros
- Historia
- Rectoría
- Administración
- Proyectos de Rehabilitación
- Física

RECURSOS

- Empleos
- Educación Continua
- Exalumnos
- Personas con Impedimentos

SEGURIDAD

- Alertas de Seguridad
- Teléfonos de Emergencia
- Informe Anual 2019
- Registro de Ofensores
- CrimeLog

ENLACES

- NetPrice Calculator
- Students Right to Know
- College Navigator
- Información al Consumidor



Sometido a la Comisión Estatal de Elecciones CEE-SA-2020-1199